



**CONSEJO CIUDADANO
DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**

INFORME 2021

CONTENIDO

03

ANTECEDENTES DEL
CONSEJO

04

INTEGRANTES DEL
CONSEJO

05

PLAN DE TRABAJO



ANTECEDENTES DEL CONSEJO

El consejo ciudadano de Transparencia y Rendición de cuentas es un organismo que tiene como objetivo la colaboración y participación ciudadana para realizar mejoras en temas relativos a la transparencia de información y rendición de cuentas en el Municipio de Chihuahua.

Este órgano, instalado el 10 de marzo del 2020, tiene la característica de ser presidido por un ciudadano, quien es elegido por los miembros del consejo.

Cabe señalar que el consejo está conformado en su mayoría por ciudadanos. Los integrantes son:

- **Cinco representantes de la sociedad civil.**
- **El Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia.**
- **El Titular del Comité de Transparencia.**
- **El Titular del Órgano Interno de Control.**
- **El Titular de la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo.**





INTEGRANTES DEL CONSEJO

CIUDADANOS:

PRESIDENTE: MTRO. VÍCTOR OSWALDO DERMA SINECIO

Es Licenciado en Derecho egresado de la UACH, Maestro en Administración Pública y Maestro en Administración Inmobiliaria. Se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas y Director General de Mykonos S.A. de C.V.

MTRA. NORMA IVONNE ORDOÑEZ GARCÍA

Licenciada en Derecho egresada de la UACH, Maestra en Derecho Social y Maestra en Ciencias Penales. Ha desempeñado diversos puestos en el Poder Ejecutivo Federal; en los Poderes Ejecutivo y Judicial en el Estado de Chihuahua y en un Organismo Autónomo del Estado de Chihuahua.

LIC. CARLOS ARMANDO MEXÍA CARRETE

Es licenciado en Derecho, encargado del área jurídica de COPARMEX, Secretario Técnico del Organismo Ciudadano "Ciudadanos en Participación Activa" y Coordinador Regional del Colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes"

LIC. LAURA ÉRIKA ONTIVEROS FÉLIX

Licenciada en Administración de Empresas egresada del Instituto Superior de Estudios Comerciales. Se ha desempeñado en el ramo inmobiliario por más de 20 años.

LIC. JUAN TORRES ACEVEDO

Es licenciado en Administración de Empresas egresado de la UACH. Se desempeña como miembro de CEPAC desde hace 10 años. Es consejero en CANAGRAF desde el 2010.

SERVIDORES PÚBLICOS:

SECRETARIA: MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA,

Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos

EVA AMERICA MAYAGOITIA PADILLA,

Presidenta de la Comisión de Transparencia

LIC MARIANA DE LA CHICA HUERTA,

Titular del Órgano Interno de Control

LIC EVER ANTONIO VILLALOBOS GARCÍA,

Presidente del Comité de Transparencia

PLAN DE TRABAJO

Conscientes de los retos que implica colaborar con la autoridad municipal, el 6 de agosto del 2020 se aprobó el plan de trabajo que incluye las acciones que el Consejo tomó a fin de poder empatar esfuerzos y lograr una comunicación específica sobre una ruta a seguir de los principales temas que se desean impulsar conforme a las facultades otorgadas por el artículo 36 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Chihuahua, dicho plan, a su vez nos permitió evaluar el resultado de nuestras acciones.

El plan de trabajo se conformo de las siguientes líneas de acción:



**HERRAMIENTAS DIGITALES
PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



**REVISIÓN DE PROGRAMAS
DE APOYO PARA LA
CONTINGENCIA COVID 19**



**REUNIÓN NACIONAL DE
CONSEJOS CIUDADANOS DE
TRANSPARENCIA U OTROS
DE NATURALEZA SIMILAR**



**CONOCIMIENTO DEL
PROGRAMA DE OBRA
PÚBLICA Y SU
IMPLEMENTACIÓN**



**LINEAMIENTOS DEL
CONSEJO CIUDADANO DE
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**



**ACERCAMIENTO CON LAS
DIRECCIONES**



**FORO SOBRE
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**



**CIUDADANIZACIÓN DE LOS
CONSEJOS**

1. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Objetivo

Potenciar la participación ciudadana en materia de transparencia y mejores prácticas en la Rendición de Cuentas, sugiriendo el uso de medios digitales que faciliten los canales de comunicación entre ciudadanos y la Administración Municipal.

Acciones realizadas

Durante la séptima sesión ordinaria del Consejo, realizada el 14 de enero del 2021, se aprobaron los formatos para emitir opinión sobre diversas secciones de la página web del Municipio. A través de dicha metodología, se realizó una observación a 7 herramientas digitales del Municipio, las cuales fueron:

- Portal de Obra Pública
- Portal de Contrataciones
- Portal de Presupuesto Participativo
- Aplicación Chihuahua Capital
- Aplicación Marca el Cambio
- Aplicación Chihuahua Móvil
- Aplicación Mía

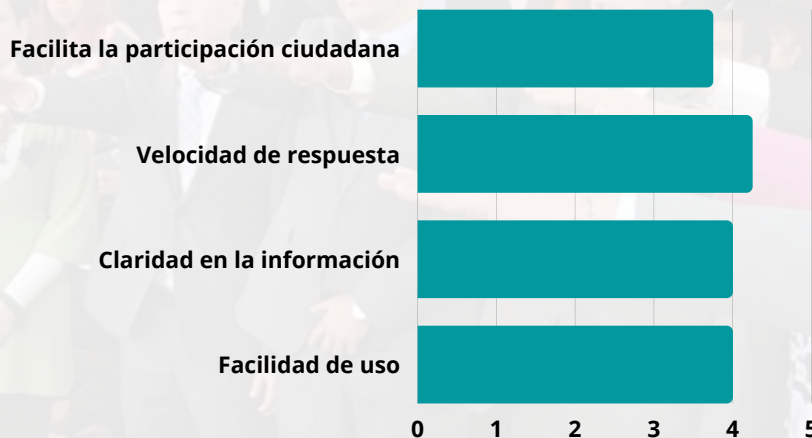
Se tomaron en cuenta los siguientes aspectos de cada una de las herramientas:

- Facilita la comunicación con las personas
- Fomenta la participación ciudadana
- Velocidad de respuesta
- Claridad de la información
- Facilidad de uso

El resultado del análisis realizado fue que existen algunos aspectos susceptibles de mejora en los diversos portales y aplicaciones, los cuales son:

1. Implementar **buscadores** para facilitar la navegación y que el usuario llegue a determinada información.
2. Incluir **buzón de comentarios** para que el usuario tenga posibilidad de interactuar en los portal y/o aplicaciones del Municipio.

3. Cuidar que los portales se encuentren siempre **actualizados y completos**.
4. Incluir manuales de uso sencillos para orientar a las personas en los diversos portales.
5. En los casos en que se incluya georreferenciación de datos, facilitar su acceso e interconexión entre los diversos portales (Ejemplo Obras Públicas- Presupuesto Participativo).



Como resultado de este ejercicio se generó una calificación promedio de los portales web, siendo esta de 81.2%.

Todas las recomendaciones y evaluación realizada se hizo llegar a las dependencias competentes de la gestión de los portales.

2. REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJOS CIUDADANOS DE TRANSPARENCIA U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR



Objetivo

Promover un encuentro Nacional de los Consejos Ciudadanos de Transparencia de los principales Municipios del País, que permita analizar tendencias y compartir experiencias de participación ciudadana en temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y gobierno abierto.

Acciones realizadas

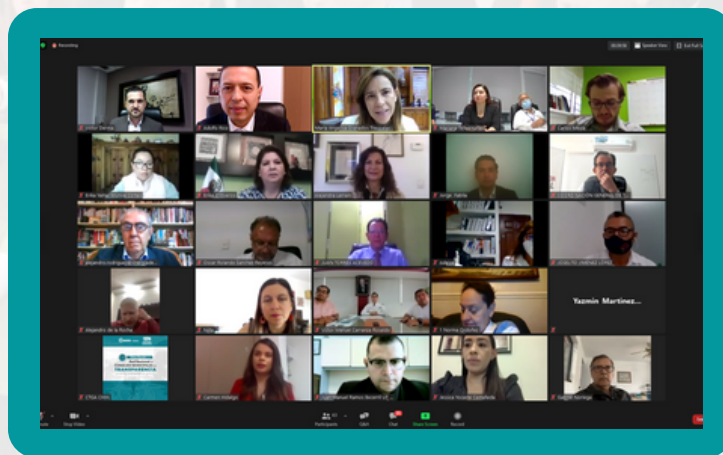
Con la intención de promover el intercambio de experiencias, enriquecer los esfuerzos y fortalecer una red de apoyo mutuo entre los órganos de colaboración ciudadana de diversos municipios del país, se creó la Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Transparencia, la cual tuvo su instalación y primera sesión el 28 de junio del 2021, con el Gobierno Municipal de Chihuahua como anfitrión.

Contó con la participación de los consejos ciudadanos de transparencia de los siguientes gobiernos locales:

- Durango, Durango
- Guadalajara, Jalisco
- Zapopan, Jalisco
- Ixtahuacán de los Membrillos, Jalisco
- San Pedro Garza García, Nuevo León
- Puebla, Puebla
- Benito Juárez, Quintana Roo
- Xalapa, Veracruz
- Coatzacoalcos, Veracruz
- Chihuahua, Chihuahua

Los representantes de cada Consejo compartieron sus experiencias trabajando por la transparencia a nivel local.

Se contó con la participación de la Fundación TRIBU, organización chilena especialista en Gobierno Abierto que nos compartió la conferencia “La importancia de la participación ciudadana en los gobiernos locales”, impartida por Alejandra Larrin, Directora de Fundación TRIBU.



Como resultado de la reunión, los 10 consejos firmaron el decálogo de los principios de la Red.

Así mismo se logró el compromiso de realizar la segunda reunión de la Red en el año 2022, teniendo como sede la Cd. de Durango.

3. LINEAMIENTOS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Objetivo

Regular la integración, estructura, y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de cuentas.

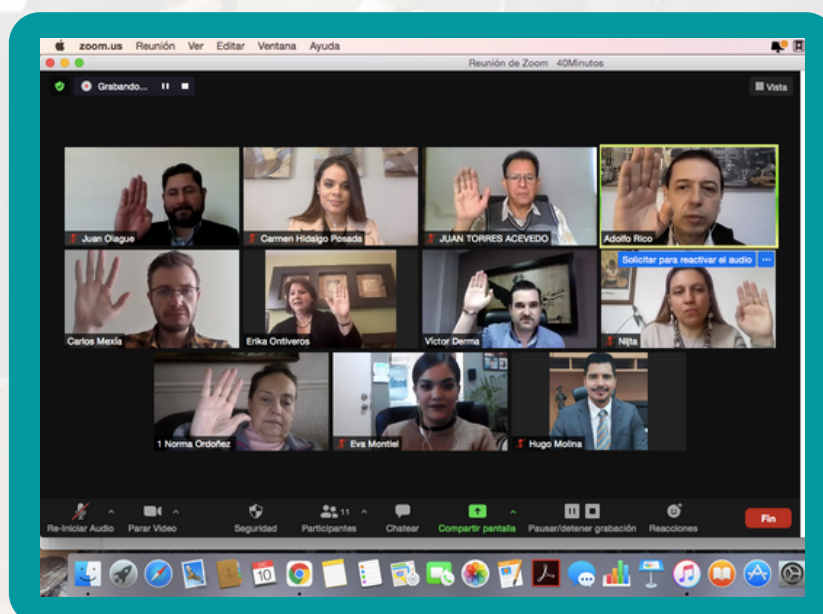
Acciones realizadas

Después de varias sesiones de trabajo, el Consejo aprobó en sesión extraordinaria el 10 de diciembre del 2020 los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, en los que se establecen las bases para el cumplimiento de sus atribuciones conferidas en el artículo 36 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Los lineamientos fueron publicados en la Gaceta Municipal No. 153, con fecha del 15 de febrero del 2021.

Dichos lineamientos constan de 26 artículos que sirven para regular el funcionamiento del consejo, sus métodos de decisión, de trabajo y de rendición de informes.

Los lineamientos fueron revisados en conjunto con la Subdirección de Normatividad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



4. REVISIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PARA LA CONTINGENCIA COVID 19



Objetivo

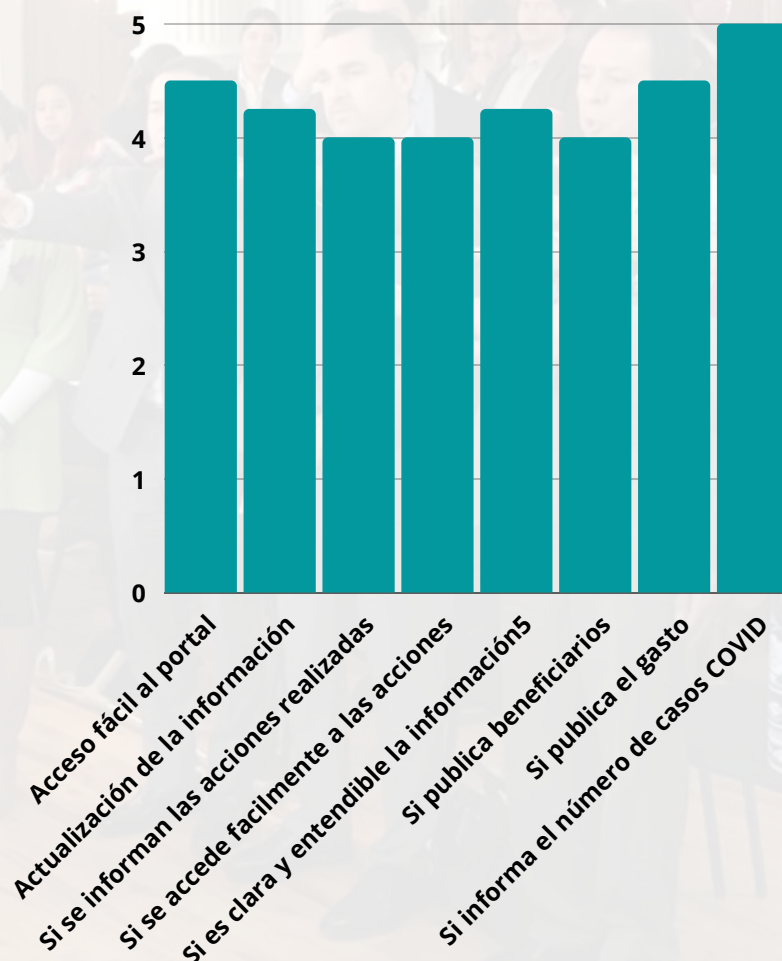
Revisar los programas de asistencia social implementados por el Municipio durante la contingencia sanitaria por COVID-19 y emitir una opinión con perspectiva ciudadana para contribuir en la mejora continua del desempeño de la administración.

Acciones realizadas

Se revisaron los programas de apoyo para la contingencia COVID 19 que se encuentran publicados en el Portal COVID de la página web del Municipio de Chihuahua. El 8 de abril del 2021, en la décima sesión ordinaria, se mencionaron los aspectos susceptibles de mejora, los cuales son:

- Presentar la información de una forma más sencilla, ya que resulta tedioso al usuario tener que consultar cada sección para encontrar alguna acción particular.
- Mantener lo más actualizada posible la información publicada.
- Incluir dentro de las secciones de acciones la información a la mano de casos confirmados y defunciones, los números para orientación psicológica y violencia y el color del semáforo COVID.
- Destacar un resumen del monto que a la fecha ha destinado el Gobierno Municipal para atender esta situación, además de incluirse en cada proyecto y/o acción implementada como actualmente se presenta.

El resultado del ejercicio de revisión de apoyo para la contingencia COVID arrojó como resultado un 86% en promedio de cumplimiento en los criterios evaluados al portal de acciones COVID.



5. CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y SU IMPLEMENTACIÓN



Objetivo

Dar seguimiento a los procesos de Obra Pública, propuesta por los ciudadanos en el ejercicio del presupuesto participativo, que permita emitir una opinión ciudadana sobre la ejecución de las obras y el impacto social que genera en la comunidad.

Acciones realizadas

Para el seguimiento a los procesos de Obra Pública, cada consejero seleccionó una de las obras que se indican en la tabla mostrada en esta página, las cuales fueron realizadas con en el presupuesto participativo 2020 y, mediante un cuestionario en el cual se consideraron los principales aspectos de transparencia proactiva, emitieron su opinión de la funcionalidad del portal como herramienta de rendición de cuentas.

Dentro de la décima sesión ordinaria, realizada el 8 de abril del 2021, se definieron los siguientes aspectos de mejora:

- Incluir los documentos de contratos y otros documentos que manifiesten el proceso de realización de la obra.

- Unificar la ficha técnica de todas las obras.
- Ligar directamente la obra a su localización geográfica en el mapa y en el portal de obras.
- Incluir fotografías del antes y después de las obras, así como de avances.
- En el caso de los proyectos en proceso agregar al estatus del mismo, una barra de porcentaje o bien un listado breve de las actividades a realizar para que la persona que consulta el avance del proyecto pueda estimar si está iniciando, si su avance es medio o si está por concluir.

Todas las recomendaciones se hicieron llegar a la dependencias competentes de la gestión de dicho portal.

FOLIO	OBRA
DDHE12006	Rehabilitación y Construcción del Parque de Colonia Villas del Real
DDHE12019	Salón de danza de ensayo Compañía de Danza del Municipio de Chihuahua
SIND12028	Salón comunitario para el parque central de Riberas
SIND12017	Restauración digna "Parque Villa Fantasía"
DDHE12004	Cimnasio de boxeo Sahuaros

6. ACERCAMIENTO CON LAS DIRECCIONES



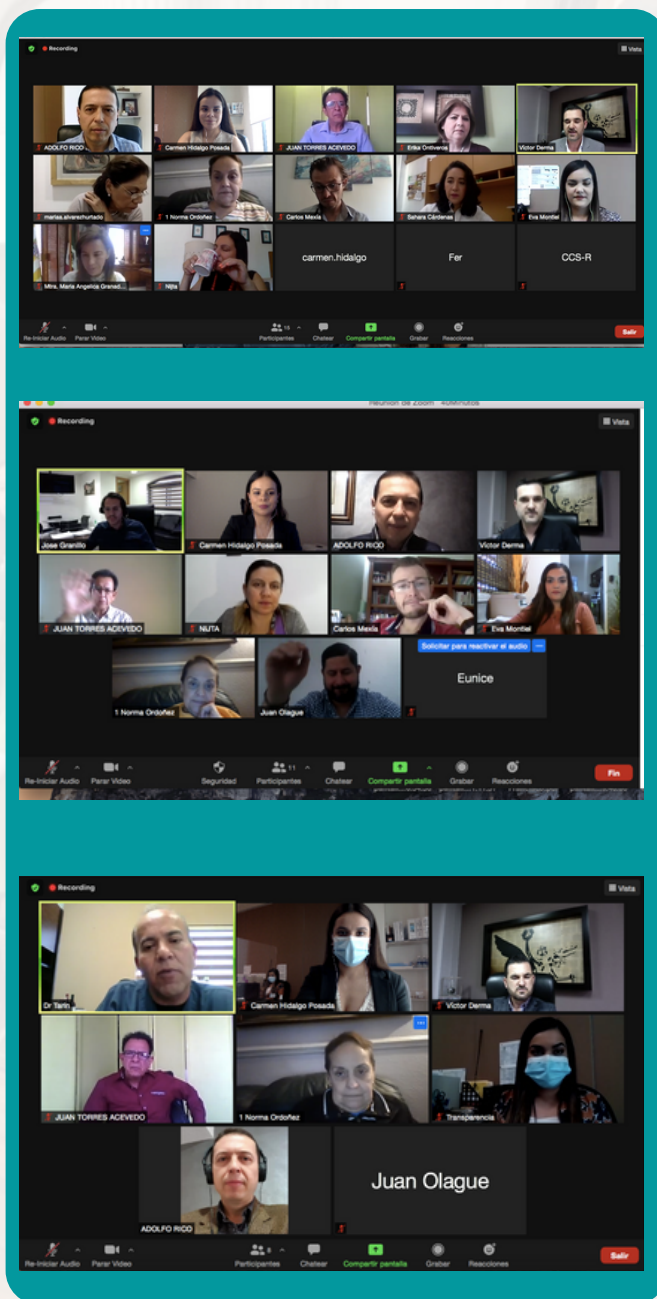
Objetivo

Realizar visitas periódicas o reuniones virtuales con las Direcciones y Dependencias de la Administración Pública Municipal, para sugerir la implementación de acciones que fortalezcan un modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Focalizada.

Acciones realizadas

Algunas de las reuniones que se llevaron a cabo fueron:

- Con la Presidenta Municipal, Mtra. María Angélica Granados Trespacios; en la que se destacó la importancia de las labores del Consejo y su contribución para hacer del Municipio de Chihuahua, un referente nacional en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Con el Director del Instituto Municipal de Pensiones, Dr. Luis Carlos Tarín Villamar; en la que se destacaron estadísticas de los derechohabientes del IMPE, así como las medidas que se tomarán a partir de la pandemia del COVID 19.
- Con la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Directora de Planeación y Evaluación; para compartir la información del ejercicio del Presupuesto Participativo.
- Con el Arq. Carlos Aguilar García, Director de Obras Públicas Municipales, quién expuso información sobre el Portal de Obra Pública.
- Con el Oficial Mayor, Lic. José de Jesús Granillo Vázquez, en donde se expusieron las características principales del Portal de Contrataciones del Municipio.



7. CIUDADANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS



Objetivo

Promover la ciudadanización de los Consejos del Municipio con la finalidad de que se integren por mayoría de ciudadanos y sean presididos por estos en la medida de lo posible y fomentar las mejores prácticas para la Gobernanza en el Municipio de Chihuahua.

Acciones realizadas

Se evaluaron a los Consejos Ciudadanos utilizando los estándares internacionales que norman el cómo deben operar estos organismos, algunos de estos son:

- Que se publique el acta de conformación de dichos organismos.
- Que estos consejos se integren por medio de una convocatoria pública y abierta.
- Que al menos el 51% de los integrantes provengan de los sectores social, académico y empresarial. Es decir, no sean servidores públicos de ningún nivel de gobierno.
- Que el consejo en cuestión esté reglamentado.
- Que los integrantes se renueven de forma escalonada y no coincida su permanencia con el periodo gubernamental.

- Que las actas de todas sus sesiones se publiquen.
- Que sus sesiones sean públicas y se pueda participar en ellas.

Se concluyó que las áreas en las que se debe trabajar para fortalecer estos consejos y cumplan con los estándares mencionados son:

- La integración por medio de una convocatoria pública
- La conformación por al menos el 51% de ciudadanos
- La duración de los consejeros ciudadanos de forma escalonada
- La publicidad de las sesiones y la posibilidad de que otros ciudadanos participen en ella

Aspecto evaluado	Se publica el acta de instalación	Se integra por convocatoria a pública	El 51% de los integrantes son ciudadanos	Está reglamentado	Los integrantes se renuevan de forma escalonada	Se publican las actas de sus sesiones	Sesiones públicas con participación ciudadana
# de consejos que cumplen	11/13	6/13	4/13	13/13	1/13	12/13	0/13

CONCLUSIONES

Consejo Ciudadano de Transparencia y rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua

Los últimos 2 años de trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia y rendición de Cuentas, a pesar de haberse interpuesto la pandemia del COVID19, han servido para sembrar las bases de lo que es el Consejo. Instrumentarlo para el cumplimiento de sus fines como organismo de colaboración del Municipio de Chihuahua.

Las acciones realizadas marcan una pauta de lo que el Consejo debe realizar, esperando que se de la continuidad de los trabajos cuando las consejerías se renueven.

Aun y cuando no se lograron todos los proyectos, como la realización del Foro de Transparencia en colaboración con el ICHITAIP, no se tiene descartada la realización del mismo, con la intención de realizarse presencialmente.

Parte de nuestras motivaciones en todo momento fue la de compartir las buenas practicas y experiencias con otros Municipios y Consejos de Transparencia, es por eso que la creación de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Transparencia se vuelve un instrumento clave para lograr los objetivos del consejo.

Siendo abordados ya los resultados presentados en este informe, culmino reafirmando la voluntad de los miembros de nuestro consejo de seguir trabajando por nuestro Municipio desde el área de competencia del consejo. Pues la Transparencia y Rendición de Cuentas, son indispensables para el desarrollo de una comunidad.

Atentamente

MTRO. VÍCTOR OSWALDO DERMA SINECIO
Presidente del Consejo Ciudadano de
Transparencia y Rendición de Cuentas.



MTRO. VÍCTOR OSWALDO DERMA SINECIO
Presidente Ciudadano del Consejo

MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
Secretaria Técnica, Coordinadora de
Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos

LIC. CARLOS ARMANDO MEXÍA CARRETE
Vocal Ciudadano

LIC. LAURA ÉRIKA ONTIVEROS FÉLIX
Vocal Ciudadana

MTRA. NORMA IVONNE ORDOÑEZ GARCÍA
Vocal Ciudadana

LIC. JUAN TORRES ACEVEDO
Vocal Ciudadano

EVA AMERICA MAYAGOITIA PADILLA
Vocal, Regidora Presidenta de la Comisión
de Transparencia.

LIC. MARIANA DE LA CHICA HUERTA
Vocal, Titular del Órgano Interno de Control

LIC. EVER ANTONIO VILLALOBOS GARCIA
Vocal, Presidente del Comité de
Transparencia